



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

Espacio reservado para la etiqueta de registro

Identificación de quien presenta la iniciativa

D. Carlos M. Matilla Domínguez

Grupo Político Municipal
PSOE

Organo y sesion en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno Junta Municipal de San Blas-Canillejas

18 de noviembre de 2020

Tipo de iniciativa (proposicion, pregunta, comparecencia, etc...)

PROPOSICIÓN

Contenido de la iniciativa

La irrupción del denominado la COVID-19 y las medidas que ha habido que adoptar para hacer frente a esta pandemia nos han llevado a una situación hasta ahora desconocida y que ha golpeado con dureza nuestra ciudad, nuestro distrito y nuestros barrios.

La vida en nuestros barrios no se puede concebir sin los comercios, bares, restaurantes y mercados municipales, que forman parte del paisaje de nuestras calles y de nuestra forma de vida.

Reconstruir de nuevo la vida económica, social y cultural de nuestros barrios es cosa de todos, y por ello, es necesario impulsar una campaña de apoyo a nuestros comerciantes y hosteleros, que anime a la compra activa en los locales de barrio para ayudarles a recuperarse lo antes posible.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas acuerda iniciar una campaña de apoyo y fomento al consumo en el comercio de proximidad de nuestros barrios.

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)

Fecha: **9 de octubre**

El Vocal Vecino/a que presenta la iniciativa.

El Portavoz del Grupo Municipal,

Fdo.:

Fdo.  Carlos M. Matilla Domínguez

ALA SECRETARIA DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS